

POLÍTICA DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TÍTULO I: PARTE GENERAL

1. PRESENTACIÓN

A continuación, desarrollamos la Política de Tratamiento de la Información Personal adoptada por BLENDING S.A.C., en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, con la finalidad de garantizar la protección de los derechos de los titulares de los datos personales.

El responsable del tratamiento de datos es BLENDING S.A.C., en adelante, "BLENDING".

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (en adelante la Ley).
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales (en adelante el Reglamento).

3. OBJETIVO

A través de esta política garantizamos la reserva de la información y la seguridad sobre el tratamiento de los datos personales, de nuestros empleados y terceros que han compartido sus datos personales con la empresa.

TÍTULO II: DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

4. PRINCIPIOS:

BLENDING tendrá en cuenta los siguientes principios, independientemente de los señalados en la Ley y su Reglamento:

- **Principio de legalidad:** El tratamiento de los datos personales se hace conforme a lo establecido en la Ley. Se prohíbe la recopilación de los datos personales por medios fraudulentos o ilícitos.
- **Principio de consentimiento:** Para el tratamiento de datos personales debe mediar el consentimiento de sus titulares.
- **Principio de finalidad:** Los datos personales deben ser recopilados para una finalidad determinada, explícita y lícita.
- **Principio de proporcionalidad:** Todo tratamiento de datos personales debe ser adecuado, y pertinente a la finalidad para los que se recopilan.
- **Principio de calidad:** Los datos personales deben ser veraces, necesarios, y adecuados respecto de la finalidad para la que fueron recopilados. Se conservarán por el tiempo necesario para cumplir la finalidad por la que fue solicitado, bajo medidas de seguridad.
- **Principio de seguridad:** El titular del banco de datos personales y el encargado de su tratamiento deben adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales.
- **Principio de disposición de recurso:** Todo titular de datos personales debe contar con las vías administrativas necesarias para los reclamos de las personas que consideren que se han vulnerados sus derechos en el tratamiento de sus datos.
- **Principio de imparcialidad:** Las autoridades de la compañía actúan con plena objetividad entre los titulares de datos personales, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico.
- **Principio de celeridad:** Quienes participan en el procedimiento deben actuar dinámicamente, evitando actuaciones que constituyan formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin vulnerar el ordenamiento jurídico.
- **Principio de simplicidad:** Los trámites establecidos por la compañía deberán ser sencillos,

racionales y proporcionales a los fines que se persigue.

5. CONDICIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS:

5.1. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Se requiere la previa autorización expresa e informada del titular de datos personales, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. Estos mecanismos podrán ser predeterminados a través de medios técnicos que faciliten al titular su manifestación automatizada o pueden ser por escrito o de forma oral. Deberán cumplir con las siguientes características:

- **Libre:** Sin que medie error, mala fe, violencia o dolo. Para el tratamiento de los datos personales de un menor de edad, se requerirá el consentimiento de los titulares de la patria potestad o tutores.
- **Previo:** Con anterioridad a la recopilación de los datos o en su caso, anterior al tratamiento distinto a aquel por el cual ya se recopilaron.
- **Expreso e Inequívoco:** Cuando el consentimiento haya sido manifestado en condiciones que no admitan dudas de su otorgamiento.
- **Informado:** Cuando al titular de los datos personales se le comunique clara, expresa e indubitablemente, con lenguaje sencillo, cuando menos de lo siguiente:
 - a) La identidad y domicilio del titular del banco de datos personales o del responsable del tratamiento al que puede dirigirse para revocar el consentimiento y/o ejercer sus derechos.
 - b) La finalidad o finalidades del tratamiento a las que sus datos serán sometidos.
 - c) La identidad de los que son o pueden ser sus destinatarios, de ser el caso.
 - d) La existencia del banco de datos personales en que se almacenarán.
 - e) El carácter obligatorio o facultativo de sus respuestas al cuestionario que se le proponga, cuando sea el caso.
 - f) Las consecuencias de proporcionar sus datos personales y de su negativa a hacerlo.
 - g) En su caso, la transferencia nacional e internacional de datos que se efectúen.
 - h) El tiempo durante el cual se conservarán sus datos personales.
 - i) La posibilidad de ejercer sus derechos y los medios previstos para ello.

BLENDING adoptará los procedimientos necesarios para que la autorización del Titular para el tratamiento de los mismos cumpla con las características señaladas.

En caso de realizarse cambios sustanciales a la política de tratamiento de datos BLENDING se compromete a comunicar estos cambios a los titulares, con el fin de obtener una nueva autorización.

5.2. EXCEPCIONES AL CONSENTIMIENTO

BLENDING al ser una empresa que comercializa lubricantes, grasas, refrigerantes entre otros productos, registra en su base de datos los relacionados a los representantes o personal de contacto necesarios para el cumplimiento de los servicios contratados por los titulares, por lo que no se requerirá el consentimiento del titular de los datos personales, cuando éstos sean necesarios para la ejecución de una relación contractual, mientras no sea información sensible.

5.3. MEDIDAS DE SEGURIDAD

BLENDING se compromete a cumplir con todos los requisitos de seguridad que la Ley exige.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES

De acuerdo con la Ley, los titulares de datos personales tienen los siguientes derechos:

- **Derecho de Acceso e Información:** El titular de los datos personales tiene derecho a obtener su propia información que sea objeto de tratamiento en bancos de datos de BLENDING.

- **Derecho de rectificación, actualización e inclusión:** El titular tiene derecho a la actualización, inclusión y rectificación de sus datos, cuando estos sean inexactos, incompletos o cuando se hubiere advertido omisión, error o falsedad.
- **Derecho de Cancelación o Supresión:** El titular de datos personales podrá solicitar la cancelación o supresión de sus datos.
- **Derecho de Oposición:** El titular puede oponerse al tratamiento de sus datos en cualquier momento, y procederá en la medida que el tratamiento no tenga justificación contractual o legal.

7. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS

Cualquier interesado podrá ejercer sus derechos de Ley, para lo cual deberá seguir el procedimiento establecido por BLENDING, mediante la presentación de su DNI u otro documento oficial de identidad y enviando su solicitud y/o consultas a:

- Correo electrónico:

Denominación de los Bancos de Datos de BLENDING	Dirección de Correo electrónico
Banco de datos de Trabajadores de BLENDING.	gdp@blendingsac.com

- Dirección: Jr. Óscar Avilés (Ex Calle 25) N° 195, Urb. Corpac, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

8. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, CONSULTA, MODIFICACION Y SUPRESION DE DATOS PERSONALES EN LAS BASES DE DATOS DE BLENDING

8.1. DEL REGISTRO:

Al registrar los datos del titular, BLENDING solicitará al titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa lo siguiente:

- ✓ El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- ✓ El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de menores de edad.
- ✓ Los derechos que le asisten como titular.
- ✓ La identidad y domicilio del titular del banco de datos o del responsable del tratamiento al que puede dirigirse para revocar el consentimiento o ejercer sus derechos.
- ✓ La identidad de los que son o pueden ser sus destinatarios, de ser el caso.
- ✓ La existencia del banco de datos personales en que se almacenarán.
- ✓ Las consecuencias de proporcionar sus datos personales y de su negativa a hacerlo.
- ✓ En su caso, la transferencia nacional e internacional de datos que se efectúen.
- ✓ El tiempo durante el cual se conservarán sus datos personales.

8.2. DE LA(S) CONSULTA(S) Y/O SOLICITUDES DEL TITULAR (ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN, INCLUSIÓN DE DATOS PERSONALES)

- Los titulares de datos personales tienen derecho a la actualización, inclusión, rectificación y supresión de sus datos materia de tratamiento cuando estos sean parcial o totalmente inexactos, incompletos, o cuando se hubiere advertido omisión, o falsedad de los mismos, y cuando ya no sean necesarios para la finalidad que fueron recopilados.

- El titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrán presentar a BLENDING, una solicitud de corrección, modificación o supresión de datos personales la cual debe contar con la siguiente información:
 - Nombre del solicitante, N° del DNI, Solicitud o requerimiento referente a sus datos personales, de manera clara y explícita, Fecha y firma, Domicilio de notificación.
- Las solicitudes serán atendidas por BLENDING y las respuestas a las mismas se trasladara por el mismo medio que fue formulada la solicitud.
- El titular puede realizar solicitudes por los siguientes medios:
 - Mediante documento físico entregado en recepción de la sede principal de nuestra empresa, o mediante correo electrónico remitido a la misma dirección señalada en el Punto 7.
- Solo en los casos que el titular realice consultas acerca del tratamiento de sus datos personales y previa validación de la identidad, estas serán atendidas vía telefónica al número: (01) 429-5775.

8.3. DE LA REVOCATORIA DE AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS Y SUPRESION DE DATOS PERSONALES

El titular de datos personales podrá solicitar la revocatoria de autorización del tratamiento total o parcial de sus datos en cualquier momento, sin justificación previa. Asimismo podrá ser parcial respecto al tratamiento autorizado. La solicitud de revocatoria se realizará mediante los siguientes canales de atención:

Mediante documento físico entregado en recepción de la sede principal de nuestra empresa, o mediante correo electrónico a la misma dirección señalada en el Punto 7.

La solicitud deberá contener de forma clara y legible los siguientes datos:

- ✓ Nombre completo, N° del DNI, Datos que solicita se supriman de la base de datos de BLENDING, Fecha y firma, Domicilio de notificación.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando los datos que el titular requiere suprimir sean necesarios para el cumplimiento de los servicios ofertados y contratados con BLENDING, a menos de que el contrato entre las partes no se encuentre vigente.

8.4. PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información acerca de los datos personales que hayan sido materia de tratamiento por parte de BLENDING podrá suministrarse a las siguientes personas:

- ✓ A los titulares, o sus representantes legales debidamente acreditados.
- ✓ A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, o por ley.

8.5. PLAZOS DE ATENCIÓN A CONSULTAS Y SOLICITUDES DEL TITULAR

Las solicitudes y consultas del titular serán absueltas en el término de plazos razonables y según lo estipulado en la Ley.

- ✓ **Consultas referentes al derecho de la información:** Ocho (08) días hábiles, contados desde el día siguiente a la presentación de la solicitud.

- ✓ **Solicitudes referentes al derecho de acceso:** Veinte (20) días hábiles, contados desde el día siguiente a la presentación de la solicitud.
- ✓ **Rectificación, Cancelación, u oposición de datos:** Diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente a la presentación de la solicitud.

BLENDING solo ampliará los plazos de atención en un periodo similar al máximo de atención según el tipo de requerimiento, y en los casos que la ampliación se encuentre debidamente justificada; para ello debe comunicar al titular de datos mediante documento de fecha cierta y dentro del primer plazo los motivos de la ampliación.

8.6. DE LA RECEPCION, SUBSANACIÓN O REQUERIMIENTO DE INFORMACION ADICIONAL PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES.

- a) **De la recepción de solicitudes:** BLENDING ha establecido e implementado en todas sus oficinas los medios para la recepción de todas las solicitudes de los titulares de datos, asimismo cuenta con los medios necesarios para dejar constancia de la recepción de documentos y la fecha correspondiente a la misma.
- b) **De la subsanación de solicitudes:** En caso las solicitudes no cuenten con los datos señalados en esta política o en el Art. 50° del Reglamento de la Ley, BLENDING deberá notificar la omisión al solicitante en un plazo máximo de cinco (05) días contados desde el día siguiente a la recepción de la solicitud. El titular deberá subsanar las omisiones en el plazo de cinco (05) días después de recibida la notificación, en caso no lo hiciera se tendrá por no presentada la solicitud.
- c) **Del requerimiento por ampliación de información:** En el caso que la información proporcionada en la solicitud sea insuficiente o errónea de forma que no permita su atención, BLENDING podrá requerir dentro de los siete (7) días siguientes de recibida la solicitud, documentación adicional al titular de los datos para atenderla.

En un plazo de diez (10) días de recibido el requerimiento, contado desde el día siguiente de la recepción del mismo, el titular de datos personales acompañará la documentación adicional que estime pertinente para fundamentar su solicitud. En caso contrario, se tendrá por no presentada dicha solicitud.

9. RECLAMOS O PROCEDIMIENTOS FRENTE A LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (DGPDP) DEL MINJUS.

El Titular que habiendo realizado una solicitud a BLENDING considere la respuesta insatisfactoria o no haya obtenido respuesta en el plazo estipulado, entendiéndose esto como una denegatoria; podrá iniciar el procedimiento administrativo ante la DGPDP del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – MINJUS.

*Extracto de Política Corporativa de Tratamiento de la Información Personal de BLENDING S.A.C.